

MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15245/17 caratulado: "JORAJURIA, Mirta Roxana s/Prórroga de designación en UN cargo de Profesor Adjunto (S), interino, asignatura "Historia del Arte Americano y Argentino". Carreras de Artes Visuales. Desde 19-9-17 al 31/12/17, o hasta tanto se provea por trámite de Concurso Efectivo".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. JORAJURIA accedió al cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 209/16-C.D. y prorrogada por resolución N° 311/16-C.D.

Que Secretaría Académica y Dirección de Personal coinciden en informar que por pieza administrativa CUDAP-CUY N° 15275/17 se tramita el llamado a concurso efectivo del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, el que está designada la mencionada docente, lo que viabilizaría la presente prórroga de designación.

El informe producido por Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares, del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

205



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
MENDANO



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	DOCENTE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN
30.676	27-22939669-8	Prof. Mirta Roxana JORAJURIA	Profesor Adjunto	Simple	<i>Historia del Arte Americano y Argentino</i>	Licenciatura en Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	19/09/17 al 31/12/17 Siempre que antes no sea provisto por concurso efectivo

RESOLUCIÓN N° **205**

F. A.
lo

Mariana Santos
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Gabriel Brajak
PROF. GABRIEL BRAJAK
DECANO